

DECRETO EXENTO N°: **002470**
MARIA ELENA, 2 JUN 2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 20-06-23 de la Srta. **RACHEL HIDALGO GODOY**, Administrativo, Grado 16° en E.M.S., que solicita compensación de 9 horas diurnas y nocturnas, trabajadas los días 19 de Mayo, 2 y 3 de Junio de 2023, por horas de descanso el día 29 de Junio de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 103 de fecha 20-06-23 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Srta. **RACHEL HIDALGO GODOY**, Administrativo, Grado 16° en E.M.S., que solicita la compensación de 9 horas diurnas y nocturnas, trabajadas los días 19 de Mayo, 2 y 3 de Junio de 2023, por horas de descanso del día 29 de Junio de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Carpeta Personal- **Secretaria Municipal** - Archivo.